

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 10 de Febrero de 2026

20261030004951

Señor(a)
CARMEN HELI CHONA CUADROS
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29365857 de 22 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): CARMEN HELI CHONA CUADROS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Carmen Heli Chona Cuadros, cédula 5453975, teléfono XXX, en calidad de propietario, solicita traslado de poste de su vivienda. Usuario manifiesta que dicho poste se encuentra muy cerca de su vivienda y solicita hacer trabajos de construcción, lo cual lo está perjudicando en la labor.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud presentada en nuestra oficina el día 21-01-2026, le informamos que se hizo la visita técnica No. 33061673 el día 27-01-2026. Tras la inspección en terreno, se verificó que las estructuras y redes eléctricas se encuentran en buen estado, funcionando de manera adecuada conforme a la finalidad para la cual fueron instaladas. De igual manera, se constató que el tiempo de uso de los elementos evaluados se encuentra dentro del rango correspondiente a su vida útil, por lo que no se requiere realizar reemplazo en este momento.

No obstante, si usted desea solicitar modificación o reubicación de la infraestructura, deberá aportar la siguiente documentación:

1. Documento de propiedad: escritura pública, compraventa, certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días o impuesto predial o licencia de loteo (si aplica).

Posteriormente, deberá solicitar un portafolio de servicio con el fin de iniciar un replanteo técnico, mediante el cual se evaluará la viabilidad operativa de su solicitud. Durante este proceso también se determinará quién debe asumir los costos de los trabajos que eventualmente lleguen a ser necesarios.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JUAN SEBASTIAN ROBLES ORTEGA
TRABAJADOR DEL CONTRATISTA

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>XXX</u>	
PETENTE: <u>CARMEN HELI CHONA CUADROS</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29365857 22/01/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030004951 10/02/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>12/03/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>18/03/2026</u>	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	